



1                                   **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**  
2                                   **ALVARADO CARTAGO**  
3                                   **SESIÓN ORDINARIA**  
4                                   **Nº 028-2016.**

5 Acta número veintiocho de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo  
6 Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de julio del dos mil dieciséis, a las  
7 diecisiete horas con treinta minutos con la asistencia de los concejales:

8 **Miembros Presentes:**

9 Jeannette Moya Granados	Presidenta
10 Anderson Calderón Brenes	Propietario
11 Jorge Adoldo Aguilar Mora	Propietario
12 Eladio Jiménez Montero	Propietario
13 Grettel Jiménez Aguilar	Suplente
14 Funcionarios	
15 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
16 Ana Lorena Gómez Valverde	Viceintendente
17 Thais Araya Aguilar	Secretaria

18 **MIEMBROS AUSENTES**

19 Luis Ricardo Sánchez Soto  
20 Jeannette Umaña Chinchilla  
21 Evelio Castillo Castillo  
22 Carolina Brenes Solano

23 Ana Laura Campos Araya

24 **VISITANTES**

25 Sr, Franco Ulloa Ulloa y vecinos.

26 Audiencia a Alcalde y Vice Alcalde de la Municipalidad de Alvarado.

27 Mery Araya Molina, Contadora Municipal.

28 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la  
29 siguiente agenda:

- 30 1. ORACION
- 31 2. ATENCION A VISITANTES
- 32 3. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- 33 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 34 5. INFORME DE INTENDENCIA
- 35 6. CIERRE DE SESION.

36  
37 **ARTICULO I.**

38       ORACION . A cargo del Concejales Anderson Calderón Brenes

39 **ARTICULO II.**

40       **ATENCION A VISITANTES**

41 La señora Presidenta Municipal, expresa las muy buenas tardes a los señores  
42 visitantes, se les concede un espacio de quince minutos para que hagan su  
43 exposición:

44  
45 **1.1** Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, hoy esta con nosotros la  
46 srita Mery Araya Molina contadora municipal, quien va a presentar el 2do  
47 Informe de Ejecución Presupuestario y la Evaluación Semestral, que una  
48 vez conocida por ustedes deben dar el visto bueno y ser remitido a la  
49 Municipalidad de Alvarado antes o el día jueves 13 de julio 2016, que se  
50 reúnen en Alvarado para conocer la información y así poder conjuntar con

51  
52 la de ellos y presentar ante la Contraloría General de la Republica de acuerdo  
53 a las normativas vigentes.

54 Acuerdo # 1

55 El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, una vez conocido y analizado  
56 el informe de Ejecución Presupuestario del 2 trimestre del año 2016 y el  
57 resultado del primer informe de Evaluación Semestral del año en curso  
58 presentados por la Intendencia Municipal, conjuntamente con la Srita Mery  
59 Araya Molina Contadora Municipal. En forma unánime y en firme acuerda dar el  
60 visto bueno a ambos informes, para que los mismos se adjunte al acuerdo y  
61 se presenten ante la Municipalidad de Alvarado, para el tramite  
62 correspondiente. **Definitivamente Aprobado. Cc: Lisett Acuña . Encargada**  
63 **de Presupuesto Municipalidad de Alvarado.:**

64 **1.2 Resumen Deuda , Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes,**  
65 **detallado por servicio a Junio 2016.**

66 **Informe de Comisión Jurídicos:**

67 **Cervantes, 06 de Julio 2016. Comisión de Jurídicos:** Presentes Adolfo  
68 Aguilar y Jeannette Moya G, nos reunimos a las 6p.m. en el edificio Municipal,  
69 con la Srita Mery Araya Molina y la vice intendente Lorena Gómez Valverde,  
70 una vez visto y explicado el cálculo detallado de la deuda de la Asociación  
71 de Desarrollo , llegamos al acuerdo Adolfo y mi persona que sea presentado  
72 al Concejo para su aprobación y hacerle una nota donde se les va a  
73 especificar que se le va a cobrar al 17% y no al 20% de interés, Adjuntándoles  
74 el detalle desglosado así como ellos lo han solicitado. Sin más por el  
75 momento se termina la reunión de Comisión de Jurídicos.

76 Firma Jeannette Moya Granados.

77 Acuerdo # 2.

78 Visto y analizado el informe de Comisión de Jurídicos y la exposición  
79 presentado por la srita contadora Mery Araya Molina, el Concejo Municipal en  
80 forma unánime y firme acuerda, transcribir la siguiente información a la  
81 Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes que dice;

82 Se presentan a continuación las sumas adeudas por los siete servicios de agua  
83 ordinaria y recolección de basura a nombre de la Asociación de Desarrollo  
84 Integral de Cervantes, ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
85 correspondiente al periodo de Junio 2013 a Junio del 2016:

86

Servicio de Agua Ordinaria	1.113.700.00
Servicio de Recolección de Basura (comercia)	1.517.416.25
Intereses	708.203.79
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>¢3.339.325.04</b>

87 Adicionalmente, se adjunta el desglose del cobro con corte al 30 de Junio del  
88 2016 para cada uno de los locales y servicios respectivos; asimismo, por  
89 acuerdo de este Concejo y como se expresa en cada una de las tablas, los  
90 intereses moratorios que están siendo cargados actualmente corresponden a  
91 un 17% anual (1,42% mensual); y no un 20% anual (1,67% mensual) como  
92 consta en el expediente. Se agradece de antemano la valiosa y oportuna  
93 atención para la cancelación de esta deuda.

94 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

95 **1.2 Intervención del Señor Franco Ulloa Ulloa:** Se concede la palabra al  
96 señor Franco Ulloa: Muchas gracias por el espacio, nuestra presencia es

97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136

solicitar la ayuda de ustedes para que el acueducto que atraviesa por calle Las Balsas, específicamente por donde Arturo Quirós, se les pueda inyectar dos pulgadas de agua, en este sector habemos entre siete y ocho usuarios que dependemos de este acueducto. De nuestra parte dice el señor Ulloa Ulloa ofrecemos la ayuda para abrir la zanja, que es una distancia como de unos cuatrocientos metros de distancia. Queremos saber que posibilidad existe, cuanto es el costo y si fuera posible que nos coloque medidor porque sería agua reproductiva y en realidad es poca el consumo. El acueducto ahorita está en media pulgada y con esto nos beneficiamos varios usuarios. Solicito que el acuerdo que ustedes tomen al respecto nos lo comuniquen por escrito. Jeannette Moya Presidenta, escuchada la petición suya y de sus compañeros señor Ulloa, lo vamos a tomar en cuenta y le estaremos informando.

**1.3.** Al ser las dieciocho horas con cero minutos, se deja constancia, que para el día de hoy los señor Juan Felipe Martínez B y la Sra Marjorie Hernández M, Alcalde y Vicealcalde de Alvarado, solicitaron audiencia, no están presentes.

ARTICULO III.

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior p'uesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso I):** Se deja sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del año en curso según oficio SMC-108-07-2016, tramitado ante el Concejo Municipal de Alvarado., por un error de forma, no de fondo en Modificación Presupuestaria N° 03-2016, una vez echa su corrección se aprueba en forma unánime y firme la Modificación Presupuestaria N° 03-2016, para se lea correctamente:

**I). Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 03-2016. Con dispense de trámite de Comisión.**

El Concejo Municipal, en forma unánime y firme; Acuerda, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 03-2016, presentada por la Intendente Municipal, a su vez acuerda la remisión ante el Concejo Municipal de Alvarado para que sea de conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado, y pueda ser tramitado ante la Contraloría General de la República.

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2016**

FECHA: 12-07-2016

137

**PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SERVICIO 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL		AUMENTO	SUMA QUE SE REBAJA
<b>CÓDIGO</b>	<b>AUMENTAR</b>		
0.00.00	REMUNERACIONES	508.985,55	0,00
0.05.00	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES	508.985,55	0,00
0.05.03	Aporte Pat. al Fondo de Capitalización Laboral	508.985,55	0,00

138  
139

140  
141  
142

4

<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1.07.00</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	150.000,00	0,00
<b>6.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>961.222,34</b>	<b>0,00</b>
6.06.01	Indemnizaciones	961.222,34	0,00
	<b>REBAJAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>508.985,55</b>
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>508.985,55</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	0,00	508.985,55
<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>700.000,00</b>
<b>1.07.00</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>0,00</b>	<b>700.000,00</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	700.000,00
<b>5.00.00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>411.222,34</b>
<b>5.01.00</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>411.222,34</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	411.222,34
	<b>SERVICIO 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>1.620.207,89</b>	<b>1.620.207,89</b>

## PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 02 - RECOLECCIÓN DE BASURA		AUMENTO	SUMA QUE SE REBAJA
<b>CÓDIGO</b>	<b>AUMENTAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>995.234,24</b>	<b>0,00</b>
<b>0.01.00</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>
0.01.02	Jornales	600.000,00	0,00
<b>0.03.00</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>154.663,82</b>	<b>0,00</b>
0.03.03	Décimotercer mes	154.663,82	0,00
<b>0.04.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRON. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>89.580,01</b>	<b>0,00</b>
0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la C.C.S.S	86.580,01	0,00
0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.000,00	0,00
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>150.990,41</b>	<b>0,00</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	9.000,00	0,00
0.05.03	Aporte Pat. al Fondo de Capitalización Laboral	141.990,41	0,00
<b>2.00.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.04.00</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	200.000,00	0,00

143

144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155

	<b>REBAJAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>123.990,41</b>
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>123.990,41</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	0,00	123.990,41
		<b>0,00</b>	<b>1.071.243,83</b>
<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>271.243,83</b>
<b>1.02.00</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	150.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	121.243,83
		<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>
<b>1.04.00</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	800.000,00
	<b>TOTALES SERVICIO 02 - RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	<b>1.195.234,24</b>	<b>1.195.234,24</b>



<b>SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>AUMENTAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>275.867,05</b>	<b>0,00</b>
<b>0.03.00</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>122.107,79</b>	<b>0,00</b>
0.03.03	Décimotercer mes	122.107,79	0,00
		<b>153.759,26</b>	<b>0,00</b>
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>153.759,26</b>	<b>0,00</b>
0.05.03	Aporte Pat. al Fondo de Capitalización Laboral	153.759,26	0,00
		<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.00.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.04.00</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	300.000,00	0,00
	<b>REBAJAR</b>	<b>0,00</b>	<b>153.759,26</b>
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>153.759,26</b>
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>153.759,26</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	0,00	153.759,26
		<b>0,00</b>	<b>422.107,79</b>
<b>2.00.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>422.107,79</b>
<b>2.01.00</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>222.107,79</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	222.107,79
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	200.000,00
	<b>TOTALES SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES</b>	<b>575.867,05</b>	<b>575.867,05</b>

157

<b>SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>AUMENTAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>2.197.814,62</b>	<b>0,00</b>
<b>0.01.00</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>
0.01.02	Jornales	1.500.000,00	0,00
		<b>222.686,23</b>	<b>0,00</b>
<b>0.03.00</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>222.686,23</b>	<b>0,00</b>
0.03.03	Décimotercer mes	222.686,23	0,00
		<b>223.950,01</b>	<b>0,00</b>
<b>0.04.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRON. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>223.950,01</b>	<b>0,00</b>
0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la C.C.S.S	216.450,01	0,00
0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	7.500,00	0,00

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168  
169  
170

6

<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>251.178,37</b>	<b>0,00</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	22.500,00	0,00
0.05.03	Aporte Pat. al Fondo de Capitalización Laboral	228.678,37	0,00
	<b>REBAJAR</b>		
<b>0.00.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>183.678,38</b>
<b>0.05.00</b>	<b>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>183.678,38</b>
0.05.02	Aporte Pat. al Régimen de Pensiones Complementarias	0,00	183.678,38
<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250.000,00</b>
<b>1.02.00</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>0,00</b>	<b>400.000,00</b>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	200.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	200.000,00
<b>1.03.00</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	150.000,00
<b>1.04.00</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>700.000,00</b>
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	700.000,00
<b>9.02.00</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>764.136,24</b>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	764.136,24
	<b>TOTALES SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS</b>	<b>2.197.814,62</b>	<b>2.197.814,62</b>
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>5.589.123,79</b>	<b>5.589.123,79</b>

171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197

## JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 - 2016

## PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

## SERVICIO 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumenta la partida de actividades protocolarias y sociales por ¢150.000,00, con el propósito de cubrir los gastos de alimentación en atención a los participantes de la Sesión Ordinaria de la Federación de Concejos Municipales de Distrito (FECOMUDI), la cual será realizada en las instalaciones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

También, se incrementa la partida de indemnizaciones por la suma de ¢961.222,34 para realizar el pago de los días de vacaciones pendientes de disfrutar a la anterior Intendente Municipal al 30 de abril del 2016 (fecha en que finalizó su gestión).

Se rebaja la subpartida de actividades de capacitación por ¢700.000,00, y la de equipo y mobiliario de oficina por ¢411.222,34; para cubrir los pagos detallados

Adicionalmente, se detectó que de acuerdo con el presupuesto ordinario del año 2016 se establecieron las sumas de aporte patronal al régimen de pensiones complementarias y aporte patronal al fondo de capitalización laboral mediante porcentajes incorrectos (invertidos entre las dos partidas); por lo que

198

199

7

200 se procede a aumentar la subpartida de aporte pat.al fondo capitalización  
201 laboral por la diferencia, rebajando de aporte pat.al régimen de pensiones dicha  
202 suma.

203

## 204 PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

205

### 206 SERVICIO 02 - RECOLECCIÓN DE BASURA

207

208 Se aumenta la partida de remuneraciones, específicamente por Jornales, y las  
209 respectivas subpartidas para el pago de las cargas patronales que se generan;  
210 con el propósito de brindar mayor soporte económico para realizar trabajos  
211 relacionados con el servicio de recolección de basura.

212 Y se aumenta la subpartida décimotercer mes. Debido a que en la modificación  
213 anterior (N° 02-2016) se incrementó la partida de Jornales, sin embargo, por  
214 omisión no se incluyó el monto proporcional correspondiente para el pago de  
215 aguinaldo.

216 Además, se aumenta la partida de repuestos y accesorios en ¢200.000,00 ;  
217 para la compra de los materiales necesarios para la reparación de la vagoneta  
218 municipal utilizada para el servicio de recolección de basura.

219 Para cubrirlo, se disminuye las subpartidas de servicio de energía eléctrica en  
220 ¢150.000,00 , servicio de telecomunicaciones en ¢121.243,83, y servicios  
221 jurídicos en ¢800.000,00.

222 Adicionalmente, se detectó que de acuerdo con el presupuesto ordinario del  
223 año 2016 se establecieron las sumas de aporte patronal al régimen de  
224 pensiones complementarias y aporte patronal al fondo de capitalización laboral  
225 mediante porcentajes incorrectos (invertidos entre las dos partidas); por lo que  
226 se procede a aumentar la subpartida de aporte pat.al fondo capitalización  
227 laboral por la diferencia, rebajando de aporte pat.al régimen de pensiones dicha  
228 suma.

### 229 SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES

230 Se aumenta la partida de repuestos y accesorios en ¢300.000,00 ; para la  
231 compra de los materiales necesarios para la reparación de vehículo municipal.

232 Se aumenta la subpartida décimotercer mes en ¢122.107,79. Debido a que en  
233 la modificación anterior (N° 02-2016) se incrementó la partida de Jornales, sin  
234 embargo, por omisión no se incluyó el monto proporcional correspondiente para  
235 el pago de aguinaldo.

236 Para cubrirlo, se disminuye las subpartidas de combustibles y lubricantes en  
237 ¢222.107,79; y tintas, pinturas y diluyentes en ¢200.000,00.

238 Adicionalmente, se detectó que de acuerdo con el presupuesto ordinario del  
239 año 2016 se establecieron las sumas de aporte patronal al régimen de  
240 pensiones complementarias y aporte patronal al fondo de capitalización laboral  
241 mediante porcentajes incorrectos (invertidos entre las dos partidas); por lo que  
242 se procede a aumentar la subpartida de aporte pat. al fondo capitalización  
243 laboral por la diferencia, rebajando de aporte pat.al régimen de pensiones dicha  
244 suma.

### 245 SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS

246 Se aumenta la partida de remuneraciones, específicamente por Jornales, y las  
247 respectivas subpartidas para el pago de las cargas patronales que se generan;



248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297

con el propósito de brindar mayor soporte económico para realizar trabajos relacionados con el servicio de acueductos.

Además, se aumenta la subpartida décimotercer mes. Debido a que en la modificación anterior (Nº 02-2016) se incrementó la partida de Jornales, sin embargo, por omisión no se incluyó el monto proporcional correspondiente para el pago de aguinaldo.

Para cubrir lo anterior, se rebajan las siguientes subpartidas: servicio de energía eléctrica en ¢200.000,00 , servicio de telecomunicaciones en ¢200.000,00 , Impresión, encuadernación y otros en ¢150.000,00 , servicios jurídicos ¢700.000,00 ; y sumas con destino específico sin asignación presupuestaria en ¢764.136,24.

Adicionalmente, se detectó que de acuerdo con el presupuesto ordinario del año 2016 se establecieron las sumas de aporte patronal al régimen de pensiones complementarias y aporte patronal al fondo de capitalización laboral mediante porcentajes incorrectos (invertidos entre las dos partidas); por lo que se procede a aumentar la subpartida de aporte pat.al fondo capitalización laboral por la diferencia, rebajando de aporte pat.al régimen de pensiones dicha suma.

#### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2: Exposición del Sr, Ramón Chacón y vecinos: Informa el Intendente, que de acuerdo a conversación con el señor Francisco Orozco, me indica que se les ha mejorado el servicio se coloco una llave.

Informa Ana Lorena Gómez Viceintendente Municipal, que la señora Viceministra de Aguas, me esta coordinando, una vez tenga definido yo les estoy informando a ustedes.

Inciso 3: Informa Gustavo Castillo Morales, intendente, que ya le envió un correo al Sr. Jesús Solís del IFAM, para que venga unos de una explicación sobre el Plan Maestro. Lo único es que al día de hoy no ha respondido.

Otra opción indica el concejal propietario Jorge Adolfo Aguilar, es solicitar una audiencia con el señor diputado, asistir a la Asamblea Legislativa, después de las 10 de la mañana.

Inciso 4: También informa Gustavo Castillo; intendente que contacto al abogado de la Procuraduría para la localización del plano catastro correspondiente a la Sra Patricia Gómez.

Inciso 5; Para la solicitud del estudio por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, instalación de Semáforo, se acuerda contactar a la Sra Fabiola Granados Martínez que ofreció su colaboración, ya que ella trabaja en esa institución y puede servir de contacto para la entrega de documentación.

Eladio Jiménez concejal propietario; también se puede gestionar el quitar el teléfono que esta por la parada del centro.

Inciso 5: Consulta el concejal Jorge Adolfo Aguilar, si se ha gestionado la ayuda para el camino de los parceleros la Dulcinea.

Se comenta que en la visita que va a realizar el personero del INDER el 26 de julio, podemos conversar este tema , indica el concejal Jiménez Montero.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.



298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347

ARTICULO IV  
LECTURA DE CORRESPONDECIA

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondiente:  
1.4.1 IFAM. DDI-482-16-CS-148-16. miércoles 06 de julio del 2016.  
Señores y señoras. Miembros del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.  
Estimados señores: Una de las funciones sustantivas del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de IFAM, es brindar capacitación de manera eficiente y oportuna a los integrantes del Régimen Municipal costarricense.  
Dentro de esta competencia , levamos a cabo el viernes 22 de julio del presente año, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde un curso formativo dirigido a los Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago, a saber: Cervantes y Tucurrique.  
La actividad tendrá lugar en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cartago.  
Para facilitar las inscripciones , el IFAM diseño y habilitó en su página web, un enlace para inscripciones en líneas de manera expedita. Se debe realizar inscripción desde la dirección de la página del IFAM [WWW.ifam.go.cr](http://WWW.ifam.go.cr) y allí encontrarán el link respectivo para acceder al formulario. Cualquier duda, comunicarse con las funcionarias Stephany Jenkins al telf. 2507-12-11 o con Guiselle Meléndez al tels 2507-10-46.  
La capacitación a los Concejos Municipales de Distrito (CMD) comprenderá el desarrollo de competencias para hacer efectivas sus atribuciones y obligaciones con un enfoque que promueva el desarrollo local y la utilización eficiente de los recursos que se les destinan, por lo que consideramos muy importante su presencia en esta actividad.  
Quedamos a la espera de su grata presencia en esta capacitación.  
Cordialmente. Msc Maribel Sequeiro Gutiérrez. Directora, Dirección de Desarrollo Institucional. IFAM.  
Se acuerda confirmar la asistencia de Jeannette Moya Granados, Gustavo Castillo Morales, Ana Lorena Gómez Valverde, quedando por confirmar los concejales Jorge Adolfo Aguilar Mora y Anderson Calderón Brenes, los concejales Eladio Jiménez Montero y Grettell Jiménez Aguilar, manifiestan no poder asistir.  
1.4.2.Iglesia Adventista de Cervantes: 4 Julio de 2016. Señores y señoras: Municipalidad de Cervantes,  
Reciban un atento saludo de parte de la Iglesia Adventista de Cervantes y los miembros de nuestra Consejería Señor Transfórmame . Por este medio queremos solicitarles su apoyo en la Expo Salud y Vida que tenemos programado desarrollar a beneficio de la comunidad de Cervantes, el día 28 de agosto de 2016. con el propósito de contribuir a la salud y calida de vida de nuestra comunidad. Contaremos con la presencia de profesionales de la salud, consejeros, actividades para niños; entre otros.  
Para llevar a cabo este evento queremos solicitarles su valiosa colaboración en dos aspectos. El primero es la coordinación para obtener una locación (sic) adecuada para recibir a la comunidad , hemos pensado que el Gimnasio de Deportes sería el ideal. El segundo aspecto consistiría en un refrigerio para las personas que estarán desarrollando la actividad.  
Agradecemos de antemano su ayuda y participación en esta actividad.

348

349

10

350

351 Firma Nataly Brenes Aguilar, Licda. Enfermería , Consejera Señor  
352 Transfórmame.

353 Se acuerda que a través de la intendencia se traslade la solicitud del préstamo  
354 de las instalaciones del gimnasio al Sr. José Masís, presidenete del Comité de  
355 Deportes, para la solicitud de las instalaciones, para la feria de la Salud.

356 En cuanto a la petición de un refrigerio para las personas que desarrollaran la  
357 actividad, lamentamos comunicar que no contamos con presupuesto para  
358 cubrir estos gastos. Comuníquese.

359 Anderson Calderón Brenes; concejal propietario hace la observación que  
360 habíamos comentado el otro día que se puede. Instalar un cubículo este día,  
361 para incentivar a la población sobre el uso del agua.

362 1.4.3 Comisión de Canchas: 11/7/2016. Señores Consejo Municipal de distrito  
363 de Cervantes, Cartago, Costa Rica. Estimados: La presente es para saludarle y  
364 a la vez solicitarles los siguientes favores: Nosotros hace un mes fuimos  
365 juramentados por el comité de Deportes.

366 Analizando algunos compromisos que adquirimos con la comunidad y  
367 queriendo brindarles bienestar y facilidades para que todos estén cómodos y  
368 seguros dentro y fuera de las canchas.

369 Queremos terminar algunas obras que en el pasado se comenzaron gracias a  
370 algunos grupos e instituciones. Ejemplo: Ministerio de Seguridad Pública,  
371 Seguridad Comunitaria del bajo y Municipalidad de Cervantes.

372 Una de ellas es terminar las aceras alrededor de las canchas tanto del bajo  
373 como del Alto de Cervantes.

374 En su comienzo la Municipalidad de la administración 201/2016 nos donó los  
375 siguientes materiales, 50 sacos de cemento, 3metros de Arena, 3 mts de piedra  
376 y abarcamos 100mtrs cuadraos de aceras.

377 Faltan por terminar 320 metros en la cancha del Bajo y 300 metros en la  
378 cancha del Alto de Cervantes

379 Nosotros nos comprometemos a aportar la mano de obra y ustedes Consejo  
380 y intendencia nos ayuden con los siguientes materiales:

381 Cancha del Alto sería 9 metros de arena, 9 meros de Piedra 130 sacos de  
382 cemento y dos perlín para codales y una varilla 3/8 para anclar el perlín.

383 Cancha del Bajo seria 10 metros de Arena, 10metros de Piedra 150 sacos de  
384 Cemento y dos perlín para codales y una varilla de 3/8 para anclar el perlín.

385 Nota: Los perlín y la varilla de anclaje se pueden reutilizar en ambas canchas.

386 Sin más por el momento y esperando muy respetuosamente todo su apoyo se  
387 despidió la Comisión Administradora de Canchas de Fútbol de Cervantes.

388 Atentamente -

389 Presidente Luis Leitón Herrera

Secretaria Grettel Dotti Quesada

390 Cedula 401550264

Cedula 302880819

391 1.4.4. Yarro Angulo Porras –Patricia Centeno Esquivel: 05 de Julio 2016. Señor  
392 Alcalde Municipalidad de Cervantes, Estimado señor; Por medio de la presente  
393 los sucritos Yarro Angulo Porras cedula 4-156-932 y Patricia Centeno Esquivel  
394 cédula 1900352) vecinos de las Cumbres norte, acudimos a usted con todo  
395 respeto y esperando el apoyo a nuestro problema. Tenemos problemas  
396 terribles de agua. A las 4:30 am ya no tenemos nada regresa hasta las 6 o 7 de  
397 la noche. Un chorrillo. Hacia la media noche se logra recoger un poco de



398

399

11

400

401 agua. Hemos indicado en infinidad de veces este problema. Nos dicen que no  
402 hay suficiente agua para abastecer. Pero vemos que hay muchas  
403 construcciones en avance. O sea que si hay agua, ya que se están dando  
404 permisos. Además que en barrios como las cumbres no hay problema, ni  
405 nunca lo ha habido.

406 Nuestros vecinos usan tanque de agua, pero ni eso es suficiente, ya que no  
407 llega agua.

408 Esto nos parece una atropello. Pagamos el servicio y ustedes deben brindarlo.  
409 Sabemos que hay problemas de agua en todo lugar, pero en esos lugares  
410 buscan soluciones. Cosa que no veo acá. Hasta en Guanacaste se ha  
411 solucionado. Y aquí hay mucha zona verde no lo han podido resolver.

412 Don Guido ha sido muy amable, pero me parece que ya es un problema que  
413 la Municipalidad debe resolver definitivamente.

414 Solicitamos una solución verdadera y que se mantenga en el tiempo. Ya que  
415 sino tendremos que acudir a otras instancias para que se hagan valer  
416 nuestros derechos.

417 Muchas veces solucionan cerrando una llave para que nos llegue agua, pero a  
418 las horas la cierra y se olvidan de nosotros. Por lo que tenemos que volver a  
419 llamar. Y últimamente ni eso hacen.

420 Solicitamos una respuesta por escrito a ésta nota lo más pronto posible, Ya  
421 que no toleramos más esta situación. Atentamente Yarro Angulo Porras –  
422 Patricia Centeno Esquivel.

423 1.4.5 Nicole Jiménez Aguilar: 12 de julio 2016. Cervantes, Consejo municipal  
424 Distrito Cervantes. Estimados señores: La presente es para saludarle y a la vez  
425 desearles éxitos en sus labores. El motivo de esta carta es para solicitarles  
426 información sobre lo lotes desocupados que se encuentran en el proyecto  
427 ubicado en el Tajo de Cervantes en Barrio Los Angeles.

428 Y si estuviera en sus posibilidades de ayudarnos con un lote ya que en este  
429 momento estoy por dar a luz y ocuparía una vivienda digna para mi y para el  
430 bebe que esta pronto a nacer.

431 Conociendo su espíritu de ayuda les agradezco toda la colaboración con esta  
432 solicitud . Atte. Nicole Jiménez Aguilar. 1-1656-0653, Cel. 8881-65-96.

433 Se acuerda que esta solicitud en su momento se analizara, como los otros  
434 casos que se han presentado en una comisión especial de vivienda.

#### 435 PERMISOS DE CONSTRUCCION

436 1-Ana Lidieth Quesada Hidalgo, vecina del Barrio El Descanso solicita permiso  
437 para la construcción de 8mts de tapia en baldosa, 3.69 de Portón y 15 mts de  
438 Maya Electrosoldada.

439 2-Andrey Steven Piedra Naranjo, solicita permiso de construcción vivienda  
440 ubicada 200 MTS Norte de la Iglesia Católica, sobre 63 mts.

441 3-Emilio Alfonso Camacho Masís, solicita permiso para la construcción de un  
442 muro sobre 7mts en su casa de hab. Ubicada Santa Eduviges.

443 4-Saúl González Serrano, solicita permiso de construcción ubicada proyecto  
444 San pancraccio, sobre 42mts de interés social.

445 Una vez conocidas las solicitudes de permiso de construcción se aprueban  
446 siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte de la Intendencia.

447



448

449

## 450 ARTICULO V

## 451 INFORME DE INTENDENCIA

452 Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal y Ana Lorena Gómez Valverde  
453 Vice Intendente.: Presentan el siguiente documento, que dice textualmente :  
454 Oficio N° IMC-088-2016. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.  
455 Cervantes, 12 de julio de 2016. Señores: Concejo Municipal de Distrito de  
456 Cervantes. Estimados señores:

457 Nuestro más cordial saludo y mejores deseos en cada una de sus actividades.  
458 Sirva la presente para hacer de su conocimiento la situación que se presenta  
459 en la actualidad con el fraccionamiento o notificación denominado "Las Aguas"  
460 en el sector de mismo nombre y a cargo de Constructora La Paraiseña,  
461 representada por el Sr. Luis Eduardo Morales Quesada, cedula 3-199-1396.

462 El proceso se inicio con el Intendente Manuel Roldán donde la constructora  
463 converso o tuvo acercamiento para ver la posibilidad de desarrollar el  
464 proyecto, según la papelería brindada esta semana por la constructora, lo que  
465 se tiene es una anuencia a disponibilidad de agua ( no registra número de  
466 finca y viene a nombre de otra sociedad) sujeta a varias condiciones entre  
467 ellas, colocación de tanques de almacenamiento de agua, medidores.

468 Con el cambio de intendencia y ya en ejercicio la Sra. Alba Morales se  
469 encuentra un documento denominado " Compromiso privado", el mismo hace  
470 mención a compromiso entre el Concejo y Constructora. Por parte de la  
471 constructora el compromiso es de colocar un tanque plástico de 10mil litros,  
472 colocación de red de agua potable con las respectivas acometidas y medidores  
473 para cada lote, construcción de aceras, cordón de caño y mejoramiento de  
474 calle pública. Por parte del Concejo, el compromiso una vez cumplido esto, es  
475 dar a cada lote la disponibilidad de agua, declaratoria de calle pública al acceso  
476 interno. El documento mencionado no tiene ninguna validez, según  
477 asesoramiento brindado por la Licenciada Silvia Navarro de la Fedemucartago.  
478 Al igual que este hay otros compromisos en mismas condiciones y redundan  
479 en lo mismo.

480 Consta en actas anteriores que vecinos de la zona y parceleros presentaron  
481 su molestia por el desarrollo ya que las aguas grises y pluviales generaran  
482 problemas en sus propiedades ya que no son tratadas adecuadamente.

483 Conocedores del caso y ante la primera solicitud de disponibilidad de agua  
484 por parte de una compradora en ese fraccionamiento, nos dimos a la tarea de  
485 revisar los archivos para constatar la condición del proyecto, en encontramos  
486 que no se registra ningún permiso de construcción, que hay planos visados (   
487 no se sabe bajo que condición) lo cual compromete al Concejo.

488 Dada esta situación solicitamos al Sr, Morales que se presentara a la Concejo  
489 (sic) con los permiso y documentación que respaldara la obra existente pero  
490 los documentos que presento son únicamente recibos de pago por bienes  
491 inmuebles, recibo por reconexión de paja de agua ya existente en l finca madre  
492 y copias de permisos de uso de suelo, algunos repetidos. El Sr, Morales  
493 menciona que el ya pago los permisos pero que nunca se le brindo un  
494 documento de respaldo, lo cual nos parece extraño ya que este Concejo  
495 maneja una boleta de construcción y los personeros municipales son los  
496 mimos por muchos años por lo cual no se justifica un cambio administrativo  
497 para estos casos. Este hecho abre la sospecha por nuestra parte.



498

499

13

500

501 Por tanto se coordina una inspección el pasado lunes 11 de julio en compañía  
502 del alcalde Felipe Martínez y la Ingeniera en Construcción Marcela Dávila  
503 Jiménez, Lorena Gómez Vice intendente y Gustavo Castillo Intendente, donde  
504 evidenciamos que las obras no están terminadas ni en las condiciones  
505 mínimas pedidas por el reglamento de Construcciones de Costa Rica. Se  
506 constato ese día que se estaba trabajando con maquinaria , haciendo  
507 movimiento de tierra sin los respectivos permisos.

508 Hacemos de su conocimiento esta situación para que junto con comisión de  
509 obras o comisión especial demos el debido seguimiento ya que se denotan  
510 muchas anomalías o situaciones no muy claras que deben ser estudiadas  
511 para incurrir en ilegalidades. Es por esto que solicitamos a ustedes como  
512 Concejo el veto de los visados ya dados hasta que se ponga en regla el  
513 proyecto.

514 Sin otro en particular se suscribe,  
515 Ing. Ana Lorena Gómez Valverde  
516 Vice Intendente Municipal

Gustavo Castillo Morales  
Intendente Municipal.

517 ACUERDO # 3

518 Una vez analizado y discutido el asunto expuesto mediante oficio N° IMC-088-  
519 2016. por los señores Intendente y Vice intendente, respecto al  
520 fraccionamiento o notificación "Las Aguas" a cargo de la Constructora La  
521 Paraiseña, representada por el Sr Luis Morales Quesada cédula 3-199-  
522 1396. Con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Jeannette Moya  
523 Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Anderson Calderón Brenes, Eladio  
524 Jiménez Montero, SE ACUERDA: acoger el veto interpuesto por Gustavo  
525 Castillo Morales Intendente y Lorena Gómez Valverde, Vice Intendente, en  
526 contra de los visados ya dados a Constructora la Paraíseña, del  
527 fraccionamiento o notificación ubicado en Las Aguas , hasta que se aclare y  
528 ponga en regla el proyecto. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

529 La señora presidenta propone la conformación de Comisión Especial para dar  
530 seguimiento al caso, y que esta sea conformada por los miembros de Concejo  
531 que asistimos hoy (concejales Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar  
532 Mora, Anderson Calderón Brenes, Eladio Jiménez Montero, Grettel Jiménez  
533 Aguilar, además de Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, Lorena  
534 Gómez Valverde viceintendente) para que en la próxima sesión seamos  
535 juramentados, , una vez juramentados , convocar a reunión y solicitar la  
536 comparecencia de la Sra. Alba Morales Brenes ex intendente y ex miembros  
537 de Comisión de Seguimiento del Proyectos, que tuvieron a cargo este  
538 proyecto, para aclarar los puntos expuestos.

539 Acuerdo # 4

540 Por votación afirmativa de los concejales: Jiménez Aguilar Eladio, Aguilar Mora  
541 Jorge Adolfo, Calderón Brenes Anderson, Jeannette Moya Granados, se apoya  
542 y aprueba la propuesta presentada por la señora presidenta. Definitivamente  
543 aprobado.

544 Acuerdo # 5

545 De igual manera en forma unánime y firme; se autoriza al señor Intendente  
546 Municipal, para que proceda a clausurar el proyecto hasta tanto se aclare la  
547 situación. Acuerdo Firme.

548

549

14

550

551 Otro punto que expone el señor Intendente Municipal es que se tome un  
552 acuerdo para solicitar al Banco Nacional de Costa Rica la instalación de un  
553 Datáfono en la tesorería municipal, para brindar un mejor servicio al  
554 contribuyente.

555 Acuerdo # 6.

556 El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, cédula Jurídica # 3-014-078499,  
557 autoriza al Sr. Marvin Gustavo Castillo Morales cédula 3-0377-0830, Intendente  
558 Municipal nombrado según Resolución N° 1825 del Tribunal Supremo de  
559 Elecciones, San José a las diez horas, con cuarenta y cinco minutos del 11 de  
560 marzo 2016, para que gestione ante el Banco Nacional de Costa Rica, la  
561 instalación del dispositivo Datáfono, en la Tesorería Municipal, y poder brindar  
562 este servicio al contribuyente. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

563 Jeannette Moya Granados, presidenta municipal, hace la propuesta de tomar  
564 una acuerdo y solicita la colaboración del Alcalde Municipal de Alvarado, para  
565 que nos brinde la cuadrilla de fontanería, para que nos ayude a efectuar una  
566 revisión en el acueducto, para determinar la problemática del faltante de agua  
567 en algunos sectores, el mismo Alcalde me sugirió que lo planteara por escrito.

568 Acuerdo #7

569 **EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA:** Con todo respecto, solicitar  
570 al Sr. Juan Felipe Martínez Brenes , Alcalde Municipal de Alvarado, la  
571 colaboración en facilitar la cuadrilla de fontanería, para que conjuntamente con  
572 el Intendente y personal Municipal de Cervantes, puedan realizar revisiones en  
573 el acueducto municipal, y tratar de determinar la problemática que afecta el  
574 faltante de agua en algunos sectores. del Distrito. ACUERDO  
575 DEFINITIVAMENTE APROBADO. Cc: Concejo Municipal de Alvarado.  
576 COMUNIQUESE.

577 Gustavo Castillo Morales, Intendente: Señores, voy a exponer un asunto que  
578 nos tiene muy molestos, y es que el señor Francisco Loría Granados, vecino  
579 de calle Los Sanabria, que nos acompañó a realizar la inspección la semana  
580 pasada bajo un aguacero; se presento de una manera muy molesta con  
581 nosotros porque según le había informado el señor Eladio Jiménez, que  
582 nosotros lo llevamos a otro nacimiento equivocado que no es el que los abastece  
583 a ellos. Esta situación es molesta porque nosotros estamos tratando de ser lo  
584 más transparentes con la información a la gente y que venga usted Eladio a  
585 decir cosas que en realidad no son no es válido.

586 Eladio Jiménez, yo nunca dije eso , lo que les dije era que tenían que ir a otros  
587 tanques, que es interesante que vayan a los otros tanque por donde Fait,  
588 Matías Solano.

589 Jorge Adolfo Aguilar Mora; que problema se sigue con lo mismo que ya hemos  
590 hablado, hay que tener cuidado, Eladio no tiene que hablar con la gente, lo  
591 que esta haciendo es jodiéndonos a nosotros mismos. Que tiene que  
592 mandarlos para la nacimiento Matías Solano, aquí lo que se debe hacer es citar  
593 a esta gente y que se presente directamente ante el Concejo, ya es bueno que  
594 se deje de andar hablando en la calle, lo que esta haciendo es entorpeciendo  
595 la gestión de la Intendencia y Vice intendencia.

596

597



598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631

Informa Lorena Gómez, que el gerente del centro Agrícola, manda una invitación al Concejo Municipal, para cuando desean pueden ir hacer a revisar el acueducto que los abastece a ellos.

Gustavo y yo fuimos a hacer la inspección y en realidad es una tanque pequeño de 1.50 ancho por 2mts de largo, y tienen una bomba, pero debajo del piso, con una manguerita para clorar.

Lo que se puede hacer dice Lorena que el día que se va a realizar la inspección, invitar a algunos representantes de barrio para que ellos se enteren y no se este mal interpretando que ellos están captando más agua de lo debido.

Eladio Jiménez Montero, solicita que notifique a las personas que hacen uso del agua lavando furgones , en barrio Los Angeles porque los días domingos esta gente desde las 5 a.m. hasta la noche lavan estos vehículos. Esto es donde Rafael Ulloa.

Jeanntte Moya de igual manera notificar a este señor que lava vehículos en propiedad del señor Reinaldo Granados Ramírez., al lado abajo del Colono.

No podemos permitir que se desperdicie y se le de el mal uso al agua, menos en estos momento que existe tanto problema de carestía. Aplicarle el artículo 35 del reglamento de acueducto. NOTIFICAR

ARTICULO VI  
Cierre de Sesión.

Al ser las veinte horas con quince minutos.

Jeannette Moya Granados  
Presidenta Municipal

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.